



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000332-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo, formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a sustitución del trabajador encargado de abrir al público el Monasterio de San Miguel de la Escalada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 309, de 31 de agosto de 2017, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral ante comisión, POC/000311, POC/000312, POC/000330, POC/000332, POC/000334, POC/000336, POC/00397, POC/000398, POC/000406, POC/000407 y POC/000408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
FDO.: SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Contestación a la Pregunta para respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo, POC./0900332, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a sustitución del trabajador encargado de abrir al público el Monasterio de San Miguel de la Escalada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 309, de 31 de agosto de 2017, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

Actualmente el Monumento está siendo gestionado por parte de su titular, el Obispado de León, que se encarga de la apertura del mismo.

Valladolid, 23 de enero de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.